

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Nomenclatura : AS-SM-13-2024-OEC-MDI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA Y PIEDRA PIZARRA 2.5 cm X 40 cm X 40 cm COLOR NEGRO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	20605819371	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	KALI INGENIERIA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	20:32:00

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

La PIEDRA LAJA y la PIEDRA PIZARRA, son materiales naturales extraídos de cantera con un espesor variable desde los 1.5cm hasta los 6cm; es imposible entregar material con un espesor uniforme; se solicita a la entidad a indicar tolerancias para el espesor de la PIEDRAS a entregar que estén acorde a lo existente en el mercado nacional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al contar con el pronunciamiento del área usuaria, que indica:

En relación a la observación realizada, aclaramos lo siguiente: "Los proveedores deberán de respetar las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del área usuaria, ya que son las dimensiones especificadas necesarias para el cumplimiento de las metas programadas de la obra."

Por tanto, en atención al pronunciamiento del área usuaria, NO SE ACOGE la pretensión del participante, adicionalmente se le aclara al participante que el requerimiento inicial de la convocatoria, fue sometido a una indagación de mercado que demostró la existencia de pluralidad de postores en la capacidad de cumplir con el requerimiento en la integridad de condiciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Nomenclatura : AS-SM-13-2024-OEC-MDI-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PIEDRA LAJA Y PIEDRA PIZARRA 2.5 cm X 40 cm X 40 cm COLOR NEGRO PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE CAMBAYA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"

Ruc/código :	20605819371	Fecha de envío :	27/05/2024
Nombre o Razón social :	KALI INGENIERIA Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	20:32:00

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se requiere que los plazos de entrega estén de acuerdo al mercado local, los 07 días indicados en las bases son imposibles de cumplir, se solicita a la entidad ampliar a 30 días el plazo de entrega considerando que el material debe extraerse de cantera y luego ser llevado a taller para el corte respectivo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** a **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Al contar con el pronunciamiento del area usuaria, que indica:

En relación a la observacion realizada, aclaramos lo siguiente: "Los proveedores deberán de respetar las especificaciones técnicas de acuerdo al requerimiento del area usuaria, ya que son las dimensiones especificadas necesarias para el cumplimiento de las metas programadas de la obra."

Por tanto, en atención al pronunciamiento del área usuaria, NO SE ACOGE la pretensión del participante, adicionalmente se le aclara al participante que el requerimiento inicial de la convocatoria, fue sometido a una indagación de mercado que demostró la existencia de pluralidad de postores en la capacidad de cumplir con el requerimiento en la integridad de condiciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null